



Mathuala, S.L.P. 26 de febrero del 2021

**COMISION ESTATAL DE GARANTIA Y ACCESO A
LA INFORMACION PUBLICA EN EL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este medio informo lo siguiente; que relacionado con el Artículo 84 Fracción XXXIVA Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas del procedimiento:

“CORRECCIÓN DE ERRORES DE MEDICIÓN MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE MICROMEDICIÓN.”

En el Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental, en su caso, se informa que este documento aún no se genera. Por tratarse de un proceso de Adquisición, y no se requiere su elaboración.

Sin otro asunto que tratar, agradezco la atención prestada al presente.

Atentamente

Ing. Alonso Tobías García

Subdirector

SAPSAM